

COOPERACIÓN **CHILE - ECUADOR**

1993 - 2025





PÁG. 05

1. Introducción

PÁG. 06

2. Antecedentes

PÁG. 07

3. Evolución de la cooperación

3.1. Cooperación Bilateral

3.2. Cooperación Descentralizada

3.3. Cooperación Regional

3.4. Cooperación Triangular

3.5 Formación de Capital Humano

PÁG. 28

4. Hitos de Cooperación

PÁG. 31

5. Balance y desafíos



AGRADECIMIENTOS

Este documento describe el trabajo que la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AGCID- realiza a través de su Programa de Cooperación Sur –Sur y Triangular con Ecuador. Esta sistematización es fruto de la información recopilada en la institución, por lo que se agradece particularmente a los funcionarios y funcionarias del Centro de Documentación, la Unidad de Estudios y Control de Gestión; y la División de Cooperación.

Esperamos que este documento sirva de consulta y que permita profundizar y valorar la cooperación internacional como elemento de integración, bajo sus principios de solidaridad, reciprocidad y horizontalidad, que aporta a la mejora de la calidad de vida de nuestros países y de sus habitantes.

PRESENTACIÓN

Este documento reúne los aspectos fundamentales de la cooperación Sur-Sur y triangular impulsada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) con Ecuador, durante el período comprendido entre 1990 y 2025.

Durante más de tres décadas, las dinámicas globales y los cambios en los contextos nacionales han modelado la evolución de estos procesos de cooperación. En este sentido, resulta clave revisar y analizar los aprendizajes adquiridos, así como los desafíos que acompañan la convergencia entre los países participantes. El futuro de la cooperación se construye sobre las lecciones del pasado, el desarrollo de capacidades y las trayectorias institucionales que permiten consolidar experiencias y generar nuevos enfoques para la acción conjunta.

En un escenario internacional en constante transformación, la cooperación Sur-Sur chilena enfrenta el reto de consolidar los avances logrados y fortalecer sus vínculos de colaboración. Desde esta perspectiva, Chile promueve una visión del desarrollo inclusiva y sostenible, concebida como un proceso dinámico y en transición, estrechamente vinculado con el ejercicio pleno de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la ciudadanía.

Asimismo, las posibilidades de integración regional requieren la construcción de lazos de confianza y la promoción de acciones comunes que permitan fortalecer la cooperación en múltiples niveles. Bajo un enfoque de sostenibilidad y derechos, la cooperación chilena busca contribuir activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando espacios de intercambio que favorezcan el desarrollo equitativo y el fortalecimiento de capacidades en la región y más allá.

01

INTRODUCCIÓN

Desde 1990, con el retorno a la democracia, la política exterior de Chile busca la inserción internacional del país, con un modelo de desarrollo basado en la apertura económica y comercial y una estrategia de integración regional que busca aumentar la interdependencia y la cooperación entre los países de la región latinoamericana, principalmente con sus países vecinos y paravecinales¹, entre los que se encuentra Ecuador.

Si bien Chile y Ecuador cuentan con realidades y entornos diferentes, esto no representa un obstáculo para el incremento y la profundización de su cooperación. Las relaciones bilaterales entre ambos países datan de 1822, tras la firma del Tratado de Amistad, aunque los primeros vínculos a nivel consular se realizan en 1828, y el primer contacto diplomático oficial se realiza en 1833.

Chile y Ecuador trabajan por el bien de las personas y del planeta. Así, por ejemplo, ambos países participan en el Proceso de Quito sobre movilidad humana, son aliados estratégicos en la defensa de los recursos marinos vivos y minerales en el Pacífico Sur, y mantienen colaboración en capacitación policial e intercambio de experiencias en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Desde 1990, la aproximación paravecinal entre Chile y Ecuador en materia de cooperación se evidencia en múltiples acuerdos, programas de trabajo y proyectos de cooperación binacional y triangular. Además de la colaboración desarrollada entre las respectivas instituciones gubernamentales, la cooperación entre ambos países se expresa en ámbitos relevantes como el minero y el energético, el campo de la defensa y la gestión policial y otras áreas de interés conjunto.

Este documento busca describir y analizar la Cooperación Sur-Sur y triangular realizada entre Chile y Ecuador, a través de la transferencia técnica y la formación de capital humano, entre 1993 y 2025. En primer lugar, entrega antecedentes generales de las relaciones con Ecuador, para centrarse luego en sus relaciones de cooperación, reseñando los principales acuerdos suscritos en el ámbito de la cooperación internacional y su implementación. Luego se presenta una breve descripción de iniciativas consideradas significativas para la cooperación e integración entre ambos países, finalizando con los desafíos que enfrenta la cooperación entre Chile y Ecuador.

¹ Las relaciones paravecinales son aquellas que tienen lugar entre países separados o intermediados por un actor estatal diferente (Acevedo, I., Quezada, A. y Riquelme, J. Una mirada a las relaciones paravecinales de Chile: los casos de Brasil y Ecuador (1990-2010). *Si Somos Americanos*, 13 (1), (2013). pp149-170).

02

ANTECEDENTES

Las relaciones de cooperación entre Chile y Ecuador datan de 1969, con la suscripción del primer Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Ecuador, que sienta las bases para que ambos países puedan realizar proyectos de cooperación técnica internacional, orientados hacia los sectores del desarrollo económico, social, técnico y científico. En 1993 se firma un nuevo Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, donde los Gobiernos se comprometen a la elaboración conjunta de Programas Bienales, al establecimiento de una Comisión Mixta encargada de evaluar y demarcar áreas prioritarias en que es factible la realización de proyectos específicos de cooperación técnica y científica, y el establecimiento de un Grupo de Trabajo, coordinado por los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

Así, la Cooperación Sur-Sur entre Chile y Ecuador se da en el marco de programas bienales, consensuados en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica, entre las entidades de Cooperación Internacional de ambos países, que son instituciones pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores. Las modalidades de cooperación acordadas son la realización de cursos, seminarios, talleres, pasantías y asistencias técnicas, definidas en función de las demandas específicas y la disponibilidad presupuestaria de las partes.

Los lazos que mantienen vigentes las relaciones entre Chile y Ecuador se basan en un diálogo bilateral fluido y periódico, en raíces históricas y culturales, en una geografía marítima y telúrica de gran proximidad, en el compromiso con la democracia y la voluntad de trabajar por una mejor calidad de vida para sus habitantes.

03

EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN

La cooperación entre Chile y Ecuador se inicia en 1994, un año después de la suscripción del **Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de 1993**, cuando la entonces denominada Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI²) acuerda con su contraparte ecuatoriana, la estructuración de un programa de colaboración binacional en áreas de interés común. Producto de esto, una misión de AGCI viaja a Quito, con el fin de formular el primer Programa de Cooperación (1994-1995).

En diciembre de 1994, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Ecuador suscriben un **Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica**, donde determinan, la firma de un Acuerdo en el campo de la modernización del sistema nacional de planificación del Ecuador, a solicitud de dicho país, y apoyar la iniciativa de la Fundación Ecuador, tendiente a la formación y capacitación de profesionales ecuatorianos en universidades chilenas. Los resultados de esta reunión se ven al año siguiente, pues en enero de 1995 se suscribe el **Convenio para la Ejecución del Programa de Asistencia Técnica Interinstitucional entre la Secretaría General de Planificación del Ecuador (SEGEPLAN), el Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN) y AGCI**, relacionado con la modernización del Sistema Nacional de Planificación de Ecuador, donde AGCI está a cargo del componente de Gestión de la Cooperación Internacional; y en noviembre se suscribe el **Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Fundación Ecuador**.

También en enero de 1995 se suscribe el **Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Planificación de Chile, la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) y la Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (CONAUPE)** de Ecuador, para apoyar el desarrollo y modernización del sector micro empresarial del Ecuador. En este marco, se realiza en Santiago de Chile, el Primer Encuentro Empresarial Chileno Ecuatoriano, en el que AGCI actúa como Secretaría Técnica y Coordinadora General.

² En marzo de 2018, AGCI pasa a llamarse “Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo” (AGCID).

En agosto de 1997, fruto de la reunión ministerial realizada en diciembre de 1994, se suscribe el **Convenio Interinstitucional Internacional de Cooperación Técnica entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Consejo Nacional de Modernización del Estado de Ecuador**, para implementar y llevar a cabo un Programa de Cooperación en el ámbito de la Modernización de la Gestión del Estado del Ecuador. Así, desde los primeros años, uno de los ejes prioritarios de la cooperación con Ecuador es la modernización de la gestión pública, lo que se ratifica en 1998, cuando se fortalecen los vínculos de cooperación con el Consejo Nacional de Modernización del Ecuador (organismo que tiene como eje temático la Modernización de la Gestión del Estado), y se desarrollan actividades en las áreas de fortalecimiento institucional, fomento productivo y recursos naturales, política pública y desarrollo social, referido en especial a la salud, gestión de la cooperación Internacional e Intercambio Académico.

En 1999 se diseña un nuevo Programa Bilateral de Cooperación, que se estructura en base a dos componentes: Modernización de la Gestión del Estado y acciones de carácter complementario definidas y ejecutadas en colaboración con la Embajada de Chile en Quito. Además, se realizan diversas actividades en los temas de Fondos de Inversión Social, comunicación en temáticas de género, apoyo a la Modernización del Servicio de Correos e intercambio universitario.

El 7 de noviembre de 2000 ambos Gobiernos suscriben, en Santiago de Chile, el **Acuerdo Complementario para la Colaboración entre las Entidades Nacionales de Cooperación Internacional**, que designa a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), para la ejecución de las actividades que se deriven de dicho Acuerdo. En él, se comprometen a impulsar programas, proyectos y actividades que coadyuven al fortalecimiento institucional de AGCI e INECI y al aprovechamiento de la cooperación internacional para el desarrollo económico y social de ambos países.

En la misma fecha se firma el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Ecuador para el Fortalecimiento y Modernización del Estado, dirigido a desarrollar un Programa de Cooperación denominado **"Programa de Cooperación en el Ámbito del Fortalecimiento y la Modernización del Estado"**, que considera proyectos y actividades específicas de apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones públicas, en las áreas social, económica, fiscal, administración de justicia, ambiental y de recursos naturales, políticas públicas y administración gubernamental y local. La AGCI apoya el proceso de organización y mejoramiento de la capacidad de gestión de la cooperación internacional del INECI, especialmente en capacitación de funcionarios, tanto del INECI como del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Externa.

A raíz de los instrumentos firmados entre los Gobiernos de Chile y Ecuador, desde el año 2001 se llevan a cabo Comisiones Mixtas de Cooperación Internacional, presididas por los organismos encargados de la Cooperación Internacional de Chile y de Ecuador.

La Primera Comisión Mixta, celebrada en Quito en enero de 2001, tiene como objetivo sentar las bases y la metodología de la cooperación, identificar las áreas prioritarias, definir el Programa de Cooperación para ese año y evalúa el programa de cooperación de 1999. Asimismo, y a la luz de la reciente creación del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI)³, se redefinen los principios, objetivos y políticas que orientan la cooperación entre ambos países, y los mecanismos y estrategias que la regulan. Para el año 2001, se definen como líneas de trabajo Modernización de la gestión pública y fortalecimiento institucional, fomento productivo (PYMES), desarrollo forestal y agrícola, salud y turismo; y Ecuador manifiesta que el desarrollo de su frontera norte constituye una prioridad, por lo que se llevan a cabo acciones orientadas al Programa de Desarrollo Alternativo Preventivo y Bienestar Social de la Frontera Norte, formulado por la Unidad de Desarrollo Norte (UDENOR)⁴.

Posteriormente, las entidades de cooperación de Chile y Ecuador ponen en marcha las acciones definidas y se inician los contactos para replicar en Ecuador el Portal Electrónico EDUCAR CHILE, que se realiza durante el 2002 y el 2003. Asimismo, ambos países participan en seminarios realizados por GTZ y JICA, como el Seminario de "Ordenamiento Territorial", realizado en Concepción, Chile, y el Seminario-Taller "Gestión Organizacional de Pescadores Artesanales" (Quito, Ecuador), con la participación de JICA-Chile, la Federación de Pescadores Artesanales de la V Región, la Universidad Católica del Norte y el Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile.

En marzo de 2008, durante una visita del Presidente de Ecuador a Chile, se aborda la constitución de un Consejo Interministerial Binacional. Además, suscriben un Acuerdo de Asociación, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral para impulsar el diálogo político y social sobre cuestiones bilaterales e internacionales de interés mutuo, intensificando la cooperación en los ámbitos identificados como prioritarios, y dinamizando la relación económico-comercial. El Acuerdo incluye la constitución de un Consejo de Asociación encargado de supervisar su aplicación y establece cuatro Comisiones como órganos ejecutivos: Comisión de Asuntos Políticos y Sociales; Comisión de Cooperación (conformada por las entidades nacionales encargadas de la cooperación internacional); Comisión Económico-Comercial; y Comisión de Asuntos Culturales.

Respecto de la Cooperación, el Acuerdo de Asociación hace hincapié en el fortalecimiento de la cooperación bilateral a nivel del sector público, particularmente en las áreas de Modernización del Estado y apoyo a la gestión pública, superación de la pobreza, salud y nutrición, educación, formación de recursos humanos y becas,

³ En el año 2000, mediante Decreto Ejecutivo, se crea el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), como dependencia adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de orientar y utilizar de manera eficiente y productiva los recursos de cooperación técnica y asistencia económica no reembolsable.

⁴ UDENOR, entidad adscrita a la Presidencia de la República del Ecuador, se crea en 2001, para velar por el desarrollo integral y sostenible de las seis provincias de la frontera norte del país. Su objetivo es coordinar la cooperación de organismos internacionales y gobiernos amigos para desarrollar proyectos enfocados a la solución de las dificultades de servicios básicos que tienen las poblaciones de la zona, así como para generar proyectos productivos en la región. Cesa sus funciones en octubre de 2007.

transversalidad de género, cooperación económica y desarrollo productivo, innovación, investigación y desarrollo, cooperación energética, medio ambiente y medios de comunicación. Además, señala que la definición, coordinación e implementación de los programas y proyectos, es de responsabilidad de la AGCI y la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI⁵), quienes desarrollan cada dos años un Programa Conjunto de Cooperación.

En el mes de agosto de 2008, ambas agencias de cooperación se reúnen en Quito, para establecer la agenda de cooperación bilateral para el período 2008-2009 y la agencia ecuatoriana solicita el apoyo de AGCI en su proceso de fortalecimiento institucional.

En septiembre de 2009, se realiza la **II Reunión del Consejo Interministerial Ecuatoriano-Chileno**, donde AGCID y AGECI se comprometen a articular un programa integral de cooperación bilateral, para lo cual acuerdan realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos de cooperación definidos a nivel sectorial, particularmente en lo referido al sistema nacional de planificación, justicia, salud, ciencia, tecnología e innovación, agricultura, educación, economía y obras públicas. Con el propósito de avanzar en la construcción de una agenda de Cooperación Sur-Sur, también identifican potencialidades en torno a la cooperación triangular, con el consecuente fortalecimiento institucional e intercambio de experiencias entre las contrapartes. Además, acuerdan llevar un catastro organizado de la cooperación entre Chile y Ecuador y apoyar el fortalecimiento institucional de AGECI, una vez que ésta cuente con su estructura organizativa final. La agencia ecuatoriana señala como prioritarios los temas de asistencia financiera y gestión de cooperación.

El terremoto grado 8.8 que azota a Chile en febrero de 2010, no interrumpe la cooperación bilateral, pero deja graves daños en numerosas estructuras públicas chilenas. Gracias a la ayuda de Ecuador se restaura el Museo O' Higginiano de Talca, lugar donde se firma el Acta de Independencia de Chile, gracias al envío de expertos en construcciones coloniales de la Unidad de Emergencia del Ministerio del Patrimonio de Ecuador.

La primera reunión de la Comisión de Cooperación tiene lugar en julio del 2011, donde se analizan los resultados de la cooperación acordada para el período 2008-2010, se aprueba el programa de cooperación 2011-2013, y Ecuador solicita el apoyo de Chile para implementar el Fondo de Cooperación Sur-Sur para el año 2012.

La III Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano, realizada en julio de 2012, cuenta con la participación de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional del Ecuador (SETECI⁶), donde evalúan los resultados alcanzados en las áreas de fortalecimiento institucional y modernización del estado, justicia y seguridad ciudadana, fomento productivo, innovación y competitividad, superación de la pobreza e inclusión social.

⁵ Sucesora del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI).

⁶ Sucesora de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI).

En la **Segunda Comisión Mixta** de las agencias de cooperación de Chile y Ecuador, que se realiza en septiembre de 2014, se presentan los resultados del Programa Bilateral 2011-2013, y se acuerdan los lineamientos del Programa de Cooperación 2014-2017, que considera la colaboración en las áreas de gobernabilidad, desarrollo social, talento humano y cambio de la matriz productiva. También contempla un proyecto de fortalecimiento interinstitucional entre SETECI y AGCI, con el objetivo de intercambiar experiencias en buenas prácticas en la gestión de la cooperación Sur-Sur.

El terremoto que afecta a Ecuador en abril de 2016 retrasa la ejecución de algunos proyectos del programa 2014-2017, pues las instituciones y la cooperación chilena enfocan sus esfuerzos en la recuperación de los efectos del sismo.

Durante la **Tercera Comisión Mixta**, celebrada en octubre de 2017, se acuerda priorizar y focalizar el Programa Conjunto de Cooperación 2017-2019 en las áreas de minería, energía renovable, acuacultura y pesca, y discapacidades, sectores alineados a las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir del Gobierno del Ecuador y a la Política de Cooperación de AGCI. Asimismo, promueven - en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur - el intercambio de experiencias en materia de cooperación descentralizada, fondos de cooperación y becas para el fortalecimiento del talento humano.

La **Cuarta Comisión Mixta** realizada en octubre de 2019, acuerda priorizar y focalizar el Programa de Cooperación 2019-2021 en las áreas de fortalecimiento y modernización institucional; y medio ambiente, recursos naturales y energía, sectores alineados a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" de Ecuador, y a la Política de Cooperación de AGCID. También se acuerda explorar posibles líneas de cooperación en materia de gestión de la Cooperación Sur-Sur, normativas sobre plásticos de un solo uso, ganadería climáticamente inteligente, asistencia técnica en ganadería ovina y etiquetado de alimentos.

La **Quinta Comisión Mixta** se realiza en agosto de 2022 y tiene como objetivo evaluar el programa de cooperación aprobado durante la Comisión Mixta anterior y aprobar los proyectos del Programa de Cooperación 2022-2024. Esta reunión tiene una importancia adicional para ambas entidades de cooperación, pues la realización de los proyectos aprobados durante el año 2019 está marcada por la pandemia que afecta fuertemente la forma de trabajo y relacionamiento entre los equipos ejecutores de ambos países. A pesar de ello, y gracias a la realización de las actividades en modalidad virtual, se logra cumplir mayoritariamente con los objetivos propuestos, con excepción de aquellos casos en que la presencialidad es imperativa. La pandemia permite, además, abordar de manera híbrida, desde la planificación a la ejecución de proyectos, es decir, combinar actividades en línea con presenciales. Para el Programa de Cooperación Bilateral 2022-2024, se priorizan proyectos integrales de cooperación, con mayor impacto sectorial, reduciendo así las acciones aisladas, a fin de que los proyectos contribuyan a la creación de políticas públicas para promover el desarrollo sustentable y contribuir al impulso de iniciativas de interés común. Las áreas priorizadas son salud y nutrición humana, seguridad penitenciaria, derecho constitucional y medio ambiente, recursos naturales y energía.

El 5 de septiembre de 2024, Chile y Ecuador firman el Memorando de Entendimiento para el desarrollo del mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países, en el marco de la visita al Ecuador del Secretario General de Política Exterior de Chile. El 10 de diciembre del mismo año, se realiza en Quito, la Primera Reunión de **Consultas Políticas Ecuador - Chile**, liderada por sus vicecancilleres, en la que se abordan temas como la relación bilateral, la agenda económica y comercial y la agenda de comercio y género impulsada por la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

La **Sexta Comisión Mixta** se realiza en septiembre del año 2025, con el fin de aprobar el Programa Bilateral de Cooperación para el período 2025-2027. Este Programa está conformado por tres proyectos: uno en el área de energía y sostenibilidad, otro en el área de fortalecimiento de competencias laborales, y otro en gestión forestal sostenible y desarrollo sostenible. Esta Comisión Mixta es la primera que Ecuador celebra bajo la institucionalidad del nuevo Viceministerio de Cooperación Internacional y su Dirección de Cooperación Sur-Sur y Triangular, y porque AGCID –en el marco de un proceso de fortalecimiento de la incorporación del enfoque de género- presenta una nueva ficha de perfil de proyectos, elaborada con un ítem especialmente destinado a recopilar información relativa a este ítem.

Con Ecuador, se han realizado **55 proyectos**; 42 bilaterales; 1 descentralizado 2 regionales y 10 triangulares. Asimismo, se han otorgado **828 becas** para estudios de postgrado, movilidad estudiantil, cursos internacionales y diplomados.



VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Chile-Ecuador, celebrada en Quito, en septiembre de 2025.

3.1. COOPERACIÓN BILATERAL

Durante el período 2010-2025 se impulsan **43 proyectos** de cooperación bilateral (cifra que incluye el proyecto de cooperación bilateral descentralizada⁷), en las siguientes áreas temáticas: desarrollo social y lucha contra la desigualdad (30%); derechos humanos y fortalecimiento de la democracia (28%); medio ambiente, recursos naturales y energía, en el marco de la Política Turquesa (26%); cooperación económica para el desarrollo (9%); equidad de género y empoderamiento de las mujeres (5%); y desarrollo territorial y local (2%).

De estos 43 proyectos, 7 son financiados por el Fondo Chile, donde participan instituciones públicas del Estado de Chile (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Agencia Chilena de Inocuidad Alimentaria y el Ministerio de Bienes Nacionales), Universidades (Universidad de Santiago de Chile y Universidad Católica del Norte); y la Sociedad Civil (Asociación Chilena de Protección de la Familia y el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda).

Sin embargo, desde 1995, Chile, a través de la Cooperación Sur-Sur bilateral, realiza transferencias técnicas a Ecuador para fortalecer las capacidades de dicho país y en beneficio propio, desplegándose en variados sectores, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social.

Desde los inicios de la relación con AGCID, Ecuador solicita cooperación en el área de fortalecimiento institucional, por lo que en 1995 se realizan misiones de asistencia técnica para ejecutar un **Programa de Modernización del Sistema de Planificación del Ecuador**, a cargo del Ministerio de Planificación de Chile y la Secretaría General de Planificación de dicho país. Posteriormente, en el año 2010, se llevan a cabo dos proyectos en esta área: uno orientado a la **Capacitación y formación de funcionarios de Alta Gerencia Pública**, y otro al **Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Justicia a través de la formación de gendarmes**. En 2011, Chile apoya el **Fortalecimiento institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador** en áreas de juventud y protección social, y el Fortalecimiento Institucional del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. En el año 2019, el **Ministerio de Economía de Chile apoya al Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador en una Ley de Pago Oportuno**, dirigida a que las Pequeñas y Medianas Empresas reciban el pago oportuno por sus servicios, tomando como base la ley chilena que establece su pago a treinta días. Y en el año 2025, se aprueba la **“Asistencia Técnica para la implementación del marco Nacional de Cualificaciones del Ecuador”**, implementada por el Ministerio del Trabajo de Ecuador y Chile Valora, entidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile.

A través del **Fondo Chile**, se implementan tres proyectos en esta área. Durante el 2016, se lleva a cabo el proyecto **“Desarrollo y capacitación laboral en grupos de atención prioritaria”**, en el que participa el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) de Chile, con el objetivo de entregar herramientas al gobierno

⁷ Las características y proyecto de la cooperación bilateral descentralizada se aborda el apartado siguiente.

ecuatoriano para definir las necesidades de capacitación de la población de las zonas afectadas por el terremoto sufrido en abril de ese año. El segundo proyecto se llama **“Información territorial y prácticas catastrales para el desarrollo sustentable”** (2016) , que es ejecutado por el Ministerio de Bienes Nacionales de Chile, para apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información del Ecuador, en base al levantamiento y normalización de información territorial provista por las provincias y cantones de ese país. El tercer proyecto se inicia en 2019, donde la Agencia Chilena de Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) lleva a cabo el proyecto **“Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria”**, para mejorar los sistemas nacionales de inocuidad y calidad alimentaria en Ecuador, permitiendo que a mediano y largo plazo su población acceda o produzca alimentos sanos. Para ello trabaja directamente con la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD) del Ecuador.



Proyecto bilateral "Desarrollo Industrial Sostenible e Implementación de un Centro de Producción más Limpia".

En el área de la salud, el proyecto **“Estrategias de Fortalecimiento del Modelo de Gestión y Atención en Salud Intercultural de Ecuador y Chile”** desarrolla su segunda fase en el año 2010. En el 2024, se inicia el proyecto **“Fortalecimiento del personal del Ministerio de Salud Pública de Ecuador para la detección temprana de Silicosis a través de formación, transferencia de conocimiento e intercambio de experiencias por parte del Instituto de Salud Pública de Chile”**, para formar y capacitar a profesionales ecuatorianos en la detección temprana de silicosis mediante la evaluación de películas de rayos X. Y en el año 2019 –a través del Fondo Chile- se inicia el proyecto **“Más personas mayores autovalentes”**, de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), orientado a mejorar las condiciones de autovalencia y autonomía en adultos mayores del Ecuador, mediante la intervención en actividad física, estimulación cognitiva, educación popular en salud y fomento de la participación en redes sociales y comunitarias, con enfoque territorial, fortaleciendo el Sistema Integral de Atención al adulto mayor que ejecuta la Unidad Patronato Municipal San José, dependiente de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

En el área de Equidad de Género, se ejecutan dos proyectos, ambos a través del Fondo Chile. En 2015, la Asociación Chilena de Protección de la Familia inicia el proyecto **“Prevención del embarazo y la violencia de género en población joven”**, dirigido a jóvenes del Cantón Pasaje, Provincia del Oro, Ecuador, que busca generar una estrategia territorial para impactar en la reducción de los indicadores de embarazo y violencia de género en dicha localidad. El segundo, corresponde a un proyecto de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), cuya contraparte es la Universidad Técnica de Manabí, dirigido a **aumentar el interés del estudiantado por las carreras STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés) en la educación superior y en colegios, y realiza acciones específicas con niñas y jóvenes, de entre 12 y 17 años, para incentivar su interés en el desarrollo de este tipo de carreras.



Proyecto del Fondo Chile "Prevención del embarazo y la violencia de género en población joven", liderado por APROFA.

Mientras que en seguridad alimentaria, se desarrolla un proyecto, durante el año 2012, sobre fortalecimiento agrícola en el ámbito fitozoosanitario.

La importancia que Chile y el Ecuador otorgan al fomento de la justicia y a la construcción de sociedades más justas, se refleja en el “**Programa de Centros de Atención para Violencia Intrafamiliar**”, y en el proyecto “**Modelo de medidas no privativas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal**” (ambos desarrollados en el año 2011). La actualización de proyecto se lleva a cabo el 2014, con la finalidad de desarrollar mecanismos que permitan la protección y garantía de los derechos del adolescente que infringe la ley penal, y la aplicación de medidas no privativas de la libertad. Ese mismo año se inicia el “**Programa de asistencia técnica mutua en el ámbito de la política y administración penal, penitenciaria y de reinserción social entre el Ministerio de Justicia de Chile y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador**”, que busca asistir a Ecuador en el diseño de la malla curricular de su Escuela Penitenciaria, en la formación de personal para entrenamiento canil en detección de drogas, en la estrategia de operación interinstitucional de la administración de recintos penales, y en el diseño e implementación del sistema de jueces de ejecución de penas.

En el área de justicia también está presente la visión de género. Así, durante el año 2020, se da inicio a la implementación del proyecto “**Perfeccionamiento para Defensores Públicos en materia de litigación oral para la defensa de mujeres indígenas privadas de libertad en Ecuador y de los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa**”, dirigido a fortalecer el modelo de defensa en el proceso penal para la atención de mujeres indígenas privadas de libertad, tanto en el ámbito de la litigación oral como de los sistemas informáticos de medición y gestión de calidad de la prestación de defensa. Ese mismo año se inicia el proyecto “**Intervención de restitución de derechos con niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas desde el enfoque intercultural entre Chile y Ecuador**”, dirigido a promover el fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal, prevención e intervención con enfoque intercultural a las víctimas.

La preocupación por el impacto ambiental de los procesos industriales se refleja en el desarrollo del **“Proyecto de ‘Ecoeficiencia Industrial’”** (2012) y el **“Proyecto para el Desarrollo Industrial Sostenible y la Implementación de un Centro de Producción Más Limpia”** (2013), que busca transferir los conocimientos del Consejo Nacional de Producción Limpia de Chile al Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia, del Ministerio de Industrias y Productividad.

Los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y el uso del suelo son materia de interés para ambos países. La primera acción bilateral en este ámbito es el programa de cooperación en “**Manejo de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador con el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile**”, en el año 2012. Al año siguiente se lleva a cabo el proyecto “**Diseño, estructuración y validación de un modelo de gestión para la ejecución del Plan Nacional de Reforestación del Ecuador**”, para implementar en ese país un

Modelo de Gestión Forestal Productivo con apoyo de expertos forestales de Chile, y en el 2014 intercambian experiencias en materia de Ley de Uso de Suelo. Durante el año 2025 se aprueba el proyecto **“Fortalecimiento de capacidades en manejo sostenible de plantaciones forestales comerciales”**, con la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Ecuador y la Corporación Nacional Forestal, del Ministerio de Agricultura, de Chile.

La preocupación por estas áreas se complementa con temas de comercio, riesgo de desastres y contaminación ambiental, como se observa en iniciativas iniciadas en los años 2016, 2017 y 2018, como el proyecto **“Cooperación Técnica para apoyar el desarrollo sostenible del sector forestal comercial de ambos países”** (2016), que busca fomentar las capacidades técnicas y tecnológicas del sector forestal comercial de Ecuador - Chile y de los actores vinculados al mismo. En el 2017, Chile coopera con Ecuador en el **“Fortalecimiento de capacidades en Gestión Integral del Riesgo Agropecuario, Seguros y Liquidación de Siniestros”**, para contribuir al fortalecimiento de las herramientas para gestionar los riesgos en el sector silvoagropecuario en Ecuador y generar capacidades en sus profesionales en torno a la gestión integral de riesgos, seguros del agro y procesos de liquidación de siniestros. Finalmente, con el **“Estudio de basura plástica en agua, playas de arena y estómagos de peces en el Ecuador”** (2018), se investiga la presencia de micro y macro plásticos en ambientes marinos y en peces del Ecuador, en el marco del manejo de desechos para la reducción de la descarga de residuos sólidos persistentes de origen terrestre y marino en aguas del Pacífico.

Tras el terremoto sufrido por Ecuador el 16 de abril de 2016, se realizan conversaciones entre distintos actores chilenos y ecuatorianos para activar proyectos de apoyo a la reconstrucción en ámbitos del desarrollo social. Sin embargo, Ecuador solicita que se continúe con el proyecto de desarrollo sostenible del sector forestal y el de **“Fortalecimiento de la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia: Infancia Plena, dedicada a la atención integral para niñas y niños de 0 a 5 años en Ecuador”**, pues la inversión en la primera infancia es una prioridad para el Gobierno ecuatoriano.

Mediante el Fondo Chile, a través de Ayuda Humanitaria, el Gobierno de Chile entrega a Ecuador un aporte de USD 150.000, que fueron canalizados a través de la ONG Techo, para paliar las consecuencias del sismo en infraestructura y vivienda, en el norte del país.

Chile y Ecuador colaboran también en el Plan Ecuatoriano de Transparencia (2012); **en la Implementación de un Sistema de Manejo Documental por Medios Digitales en el Servicio de Salud Metropolitano Sur**, de la Región Metropolitana de Chile (2014); en la Formulación de un **proyecto de apoyo a la reconstrucción en ámbitos del desarrollo social** (2016); el **Fortalecimiento de Conocimientos Basados en la Inserción y Calificación de Discapacidades** (2018); el **Desarrollo de Escenario Prospectivo del Ingreso de la Geotermia de Media y Baja Entalpía en la Matriz Energética y Productiva del Ecuador** (2018); y la **Creación del Proceso de Auditoría y Análisis de la Gestión Documental en la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador utilizando Herramientas de Tecnologías de la Información** (2020). El interés por los recursos geotérmicos se presenta nuevamente

en el año 2025, en que se aprueba el proyecto **“Evaluación del potencial térmico del suelo para el aprovechamiento geotérmico somero en el Ecuador”**, desarrollado por el Instituto de Investigación Geológico y Energético de Ecuador; y el Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes, de la Universidad de Chile.

Finalmente, cabe señalar que en 2002, Ecuador solicita replicar el Portal Electrónico EDUCAR CHILE, para lo cual la Fundación Chile realiza varias visitas al Ministerio de Educación de Ecuador, y en diciembre de ese año dona servidores computacionales para lanzar el portal en enero del 2003. También en el año 2020, AGCID –en el marco del **Programa “Escuelas Chile”** - entrega, a través de la Embajada de Chile en Quito, tres computadores tipo laptops al director de la Unidad Educativa Pablo Neruda, para apoyar la educación en Ecuador.

3.2. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

La cooperación descentralizada que Chile realiza, se da principalmente con sus países fronterizos (Argentina, Bolivia y Perú), pero también lleva a cabo este tipo de cooperación con países centroamericanos como Costa Rica y países paravecinales como Brasil y Ecuador.

Con Ecuador, en 2018 se realiza un proyecto de cooperación descentralizada, llamado **“Gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial”**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador en la gestión de riesgos, a través del intercambio de las experiencias de Chile, para territorializar y articular las políticas públicas enfocadas en la reducción de riesgos, la vulnerabilidad a los desastres y aumentar la resiliencia local y territorial. En el participan la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades, el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador y la Asociación de Municipalidades del Ecuador. Este proyecto se enmarca en el área de Desarrollo Territorial y Local, de la Estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023-2026.

3.3. COOPERACIÓN REGIONAL

En el marco del Fondo Chile, se ejecutan 2 proyectos con alcance regional, es decir, proyectos que se desarrollan en varios países de América Latina y el Caribe, siendo uno de ellos Ecuador.

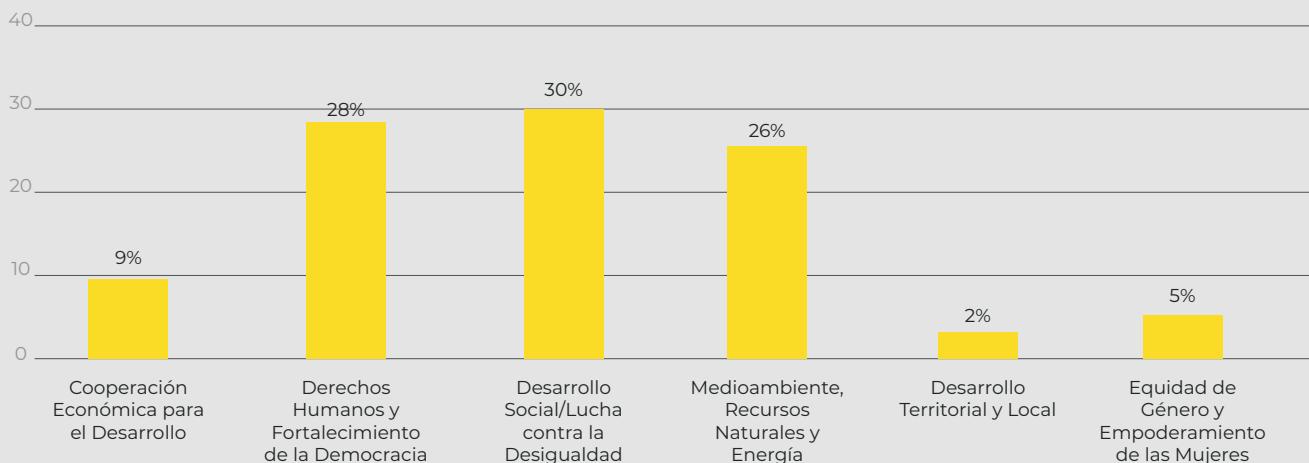
Así, en el año 2015, se inicia el proyecto de desarrollo social **“Planes de rehabilitación inclusiva en Latinoamérica y el Caribe”**, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) de Chile, donde desarrolla competencias clave en el equipo del Centro de Rehabilitación Especializado del Ministerio de Salud del Ecuador, además de apoyar a instituciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Paraguay.

Y, como apoyo a la Preservación del Ecosistema Marino, en el año 2018 se inicia el proyecto **“Investigando la basura marina en Latinoamérica”**, realizado por la Universidad Católica del Norte (Chile), basado en su programa de ciencia ciudadana “Científicos de la Basura”, que tiene por finalidad contar con más información científica sobre las fuentes y los impactos de la basura marítima en la costa Pacífica de Latinoamérica. Por ello, la Universidad expande su modelo de investigación colaborativa para trabajar con contrapartes de Ecuador y Costa Rica.



Proyecto de cooperación regional financiado por el Fondo Chile “Investigando la basura marina en Latinoamérica”, realizado por la Universidad Católica del Norte (Chile)

PROYECTOS BILATERALES, DESCENTRALIZADOS Y REGIONALES POR ÁREAS TEMÁTICAS 2010-2025



Fuente: Unidad de Estudios y Control de Gestión de AGCID⁸.

3.4 COOPERACIÓN TRIANGULAR

Se han realizado 10 proyectos de cooperación triangular, con los siguientes países socios: Japón (3), Estados Unidos (2), Alemania (2), España (2), y uno con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

La cooperación triangular con Japón se remonta a 1999, cuando Chile y Japón acuerdan fortalecer su cooperación y promover el desarrollo económico y social de países de Latinoamérica y el Caribe. En junio de ese año, firman el “Japan-Chile Partnership Programme” (Programa de Asociación entre Chile-Japón, (JCPP), cuyas acciones son implementadas por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

El primer proyecto triangular con Japón en beneficio de Ecuador es **“Apoyo a la Gestión Organizacional y Económica de la Pesca Artesanal de la Provincia de Esmeralda”**, que se inicia en 2005. Tiene su origen en el seminario – Taller “Gestión Organizacional de Pescadores Artesanales”, realizado en Quito, Ecuador, en el año 2003, como parte del JCPP. El taller cuenta con la participación de JICA-Chile, y su objetivo es definir un programa de desarrollo para las caletas de pescadores artesanales en la provincia de Esmeralda, Ecuador.

En el año 2011, se inicia el proyecto **“Manejo Integral de Cuenca Hidrográfica de la provincia de Chimborazo”**, que tiene por objetivo la forestación y recuperación de suelos degradados, manejo de sitios y suelos forestales, y manejo integrado de cuencas, liderado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile. También en el 2011, se desarrolla un proyecto sobre **inocuidad alimentaria, relativo al Manejo de la Mosca de la Fruta**.

⁸ El gráfico incluye proyectos bilaterales, descentralizados y regionales en los que participa Ecuador.

La cooperación triangular entre Chile y Estados Unidos en beneficio de Ecuador se inicia en abril de 2001, cuando la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y AGCI firman un Memorándum de Entendimiento para cooperar en la promoción del desarrollo del Ecuador. En septiembre de ese mismo año, suscriben un Acuerdo para financiar el proyecto **“Fortalecimiento del Servicio de Rentas Internas del Ecuador”**. Posteriormente, en 2021, AGCID suscribe un Memorándum de Entendimiento con la PanAmerican Development Foundation (PADF)⁹, para implementar el proyecto **“Construcción de Nuevas Instituciones con Diversas Organizaciones- UNIDOS”**, dirigido a fortalecer las capacidades de instituciones ecuatorianas en materia de gobierno abierto y contratación pública. Si bien el proyecto es ejecutado por la PanAmerican Development Foundation, es financiado por USAID.

La cooperación triangular de Chile y Alemania se realiza con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH - Fondo de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe del Gobierno Federal Alemán-, presente en Chile desde 1968 y en el Ecuador desde 1962.

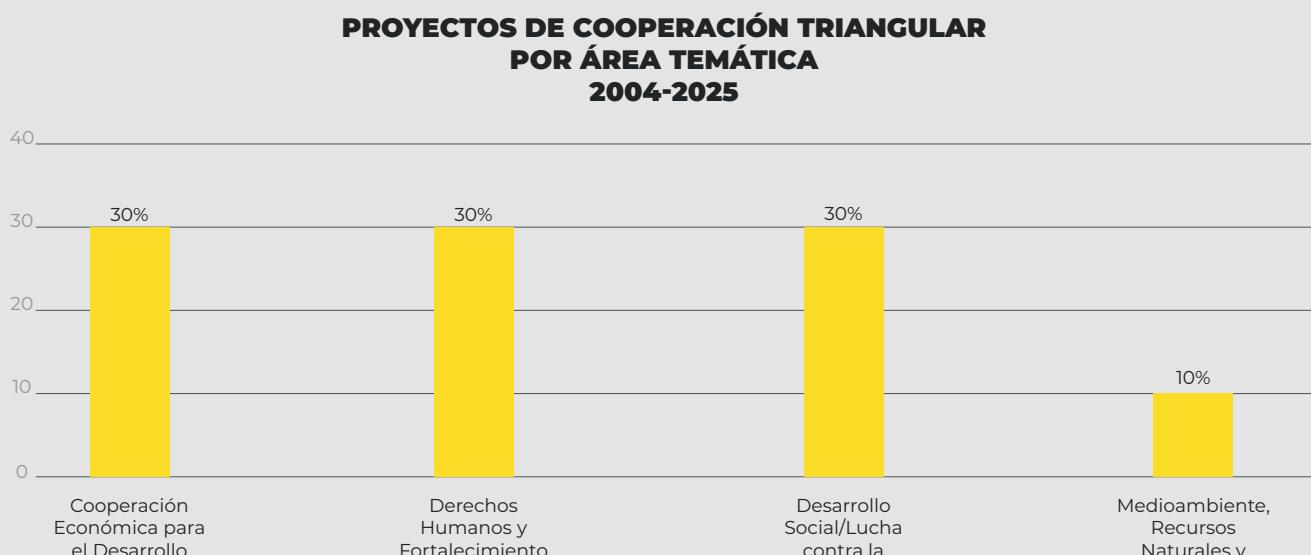
En el año 2018, Chile y Alemania inician el proyecto **“Reducción de la desnutrición crónica infantil”** en Ecuador, que tiene por finalidad contribuir a la erradicación de la desnutrición crónica infantil a través de la implementación de mecanismos de políticas públicas y coordinación interinstitucional local. Y en el año 2024 comienza el proyecto **“Agronegocios sostenibles – Desarrollo de servicios para incrementar el potencial productivo territorial”**, cuyo objetivo es conocer la experiencia chilena en la prestación de servicios en territorio para generar un modelo de intervención que pueda aplicarse en el Ecuador, para identificar las brechas que puedan existir a nivel regulatorio e institucional para la implementación del modelo mencionado.



⁹Organización para el Desarrollo, con sede en Washington D.C.

Con España, a través del financiamiento del Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España¹⁰, se lleva a cabo el proyecto triangular “Apoyo Multisectorial al Proceso de Reconstrucción Ecuatoriano en materia de Desarrollo Social”, como parte del Programa Conjunto de Cooperación 2017-2019 entre Chile y Ecuador. Esta iniciativa es ejecutada por la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, y se enfoca al fomento productivo de las áreas afectadas por el terremoto de abril de 2016 en Ecuador. Durante el año 2025, se inicia el proyecto triangular **“Fortalecer al Viceministerio de Cooperación Internacional de Ecuador para mejorar su rol como entidad rectora del sistema de cooperación internacional, promoviendo la innovación, la articulación efectiva entre actores nacionales y subnacionales, el manejo de enfoques y la implementación de estrategias que mejoren la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la cooperación en el país”**, aprobado en el marco del Programa de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID.

AGCID, además de colaborar con países socios en acciones triangulares en beneficio de Ecuador, considera para este tipo de cooperación a las organizaciones internacionales. Así, en el año 2012 junto al Programa Mundial de Alimentos, inicia el proyecto **“Apoyando capacidades locales para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional”**.



Fuente: Unidad de Estudios y Control de Gestión de AGCID⁹.

Del gráfico anterior, se deduce que los proyectos triangulares hacia Ecuador se concentran de igual forma en tres áreas temáticas: Cooperación Económica para el Desarrollo, Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía.

¹⁰ El Fondo Chile-España fue creado en 2009, gracias al Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y el Reino de España para una asociación sobre cooperación triangular. El objetivo del Fondo es el fortalecimiento de la cooperación técnica entre Chile y España, y la promoción del desarrollo de acciones conjuntas entre ambos gobiernos en terceros países de menor desarrollo relativo, a través de sus respectivas agencias de cooperación.

3.5. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

En el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, a través de su Programa de Formación de Capital Humano, AGCID, en estrecha colaboración con instituciones de educación superior chilenas y otros organismos nacionales e internacionales, otorga 828 becas entre 1996 y 2025 a ciudadanos y ciudadanas de Ecuador.

Los primeros antecedentes de esta colaboración datan de 1995, cuando AGCI suscribe un Convenio Interinstitucional de Cooperación con la Fundación Ecuador, mediante el cual se crea un Programa de Becas de Postgrado destinado a posibilitar la realización de estudios en universidades chilenas, a profesionales provenientes del sector público, privado y académico del Ecuador.

Esta formación de capital humano se canaliza a través de becas de larga duración y corta duración. Las primeras están enfocadas en estudios de magíster y doctorado. Las segundas, se llevan a cabo a través de diplomados, cursos internacionales y el Programa de Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz.

El Programa de Becas de Magíster con Ecuador recibe sus primeros estudiantes en el año 1996, y desde esa fecha beneficia a 102 personas. Las becas de magíster están dirigidas principalmente a profesionales que se desempeñen en el sector público, instituciones de la educación superior y organismos no gubernamentales en su país de origen, y que cuenten con experiencia laboral previa en el ámbito temático al cual quieren acceder a una formación académica conducente al grado de magíster. Estas becas se desarrollan en el marco del Programa República de Chile, el Programa KIZUNA de Japón (cooperación triangular); y con la Agencia de Estados Unidos para la Cooperación Internacional (cooperación triangular). Son 14 las universidades chilenas que reciben estudiantes del Ecuador (6 de Santiago y 8 de regiones), en áreas como Agricultura y Seguridad Alimentaria, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Desarrollo territorial y local, Economía y Gestión, Geografía, Geología, Medio Ambiente, Recursos Naturales, Energía, Prevención de desastres, y Urbanismo y Planificación Regional, entre otras. La participación por género en las Becas de Magíster es prácticamente igual (52 mujeres y 50 hombres).



Magdalena Rivera, Magíster en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), becaria del Programa República de Chile.

El programa de becas de **Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz** es una oferta de AGCID dirigida a estudiantes de pregrado de carreras profesionales y técnicas de Ecuador y Paraguay, y financia estadías de un semestre en una institución de educación superior en Chile. Prioriza los programas académicos vinculados al desarrollo social y la lucha contra la desigualdad, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia, la política sustentable medioambiental, los recursos naturales y la energía, la cooperación económica para el desarrollo, el desarrollo territorial y local, la prevención y reducción del riesgo de desastres naturales y la movilidad humana. Las primeras becas se otorgan en el año 2015, y a la fecha benefician a 79 estudiantes. En este tipo de becas, son 16 las universidades que acogen a estudiantes del Ecuador desde el año 2015 al 2025 (6 universidades en Santiago y 10 en regiones), principalmente en las áreas de agronomía, biología marina, economía, educación, ingenierías, medio ambiente, y ciencias sociales. En este programa, las mujeres (42 becarias) superan levemente a los hombres (37 becarios).

Respecto a los **diplomados**, la oferta de becas se define anualmente, de acuerdo a las áreas temáticas prioritarias definidas en la Estrategia de Cooperación de AGCID, y consideran un plan académico de una duración promedio de 3 meses, impartidos por universidades, centros de estudios o entidades especializadas en la materia eje del programa. Los primeros estudiantes del Ecuador llegan en 1999 y hasta 2025 son 103 los estudiantes beneficiados, en 6 universidades chilenas, además de instituciones nacionales como la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM). Las becas de capacitación se otorgan, entre otras áreas, a derechos humanos, resiliencia a los desastres, sismología, educación, negociación y gestión de la cooperación internacional, políticas públicas, salud pública, modernización del Estado, superación de la pobreza, salud y nutrición, rehabilitación de niños y niñas quemados, seguridad ciudadana y acceso a la Justicia. En los diplomados, los becarios (56) superan a las becarias (47).

Por su parte, los **cursos internacionales** tienen una duración que va desde dos semanas hasta un máximo de tres meses. En el caso de los cursos realizados a través de la cooperación triangular, las áreas prioritarias dependen de los compromisos suscritos con los socios de estos programas. Se realizan con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), con Estados Unidos a través de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y con la Agencia de Cooperación de Corea del Sur (KOICA). Los cursos se desarrollan en universidades de Santiago y de regiones, en Ministerios y Servicios Públicos (Corporación Nacional Forestal – CONAF, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Medio Ambiente, Oficina Nacional de Emergencias – ONEMI – actual Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres – SENAPRED, y la Academia Diplomática de Chile), Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales

(Academia Nacional de Bomberos, Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda – INRPAC, y la ONG Inclusiva), e incluso en el ámbito privado (Clínica Las Condes). Las principales áreas de estudio durante el período son Agricultura y Seguridad Alimentaria, Ciencias Agrícolas, Ciencias Médicas, Ciencias Naturales, Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y local, Fortalecimiento y Modernización Institucional, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Prevención de desastresLos Cursos Internacionales representan una de las cifras más significativas en materia de formación de capital humano con el Ecuador, con 483 estudiantes desde 2010 hasta la fecha. La participación por género es muy similar: 234 hombres y 249 mujeres.

Dentro de la asistencia a los diplomados y cursos internacionales, se destaca la participación de becarios y becarias en **seminarios** sobre Diplomacia que organiza la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello y que desde 2019 a la fecha, participan 61 estudiantes. En este caso, la participación de las mujeres (37) supera ampliamente a la de los hombres (24).

Por último, se destaca la participación de dos becarios en programas de Doctorado en universidades chilenas, uno en Química y el otro en Oceanografía, que se hicieron posible a través de la cooperación con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

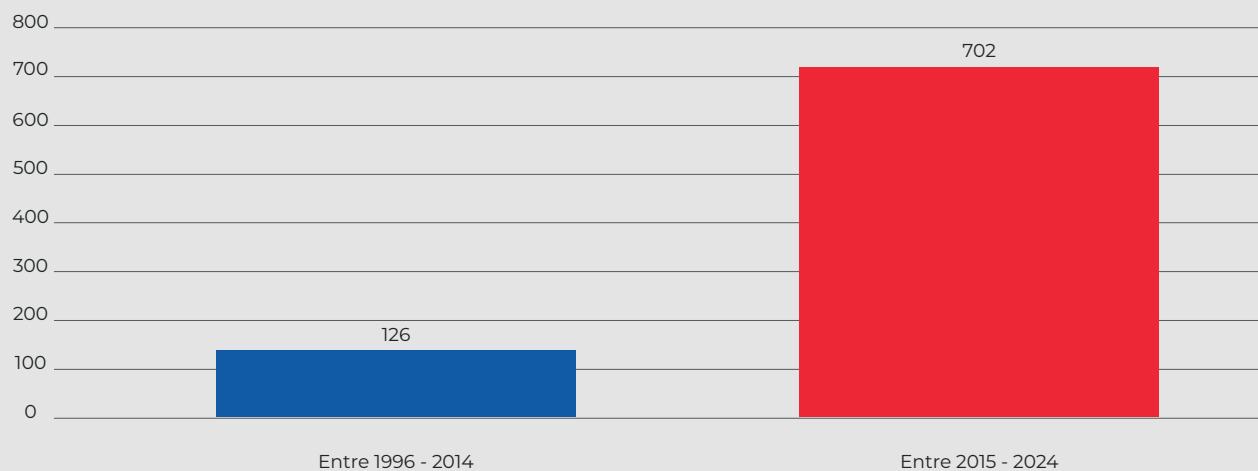
NÚMERO DE BECAS OTORGADAS A ECUADOR SEGÚN PROGRAMA DE ESTUDIOS 1996-2025			
Tipo de Estudios	Hombres	Mujeres	Total
Curso Internacional	234	249	483
Diplomado	56	47	103
Magíster	50	50	100
Movilidad Manuela Sáenz	37	42	79
Seminario	24	37	61
Doctorado	0	2	2
Total	401	429	828

Fuente: Unidad de Control de Gestión, ACCID.

En el cuadro anterior, se indica que Chile beneficia a más de 800 ciudadanos y ciudadanas del Ecuador, entre 1999 y 2025. Esto representa el 9% del total de becas otorgadas por Chile, a países de América Latina y otras regiones (9.223 becas en total). A nivel de Sudamérica, representa un 37,44 % del total de becas asignadas para la región, siendo sólo superado por Perú, en cantidad de becas totales otorgadas durante el mismo período. Esto da cuenta de la importancia que Chile y el Ecuador otorgan al Programa de Capital Humano dentro de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, donde el conocimiento es considerado como uno de los principales motores de crecimiento y desarrollo de los países, acorde a los valores que sustenta la visión de desarrollo que promueve la cooperación chilena.

Asimismo, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, tema de gran relevancia en la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023-2026, queda de manifiesto en la cantidad de becas otorgadas a mujeres ecuatorianas (51,69 % del total de becas entre 1996 y 2025).

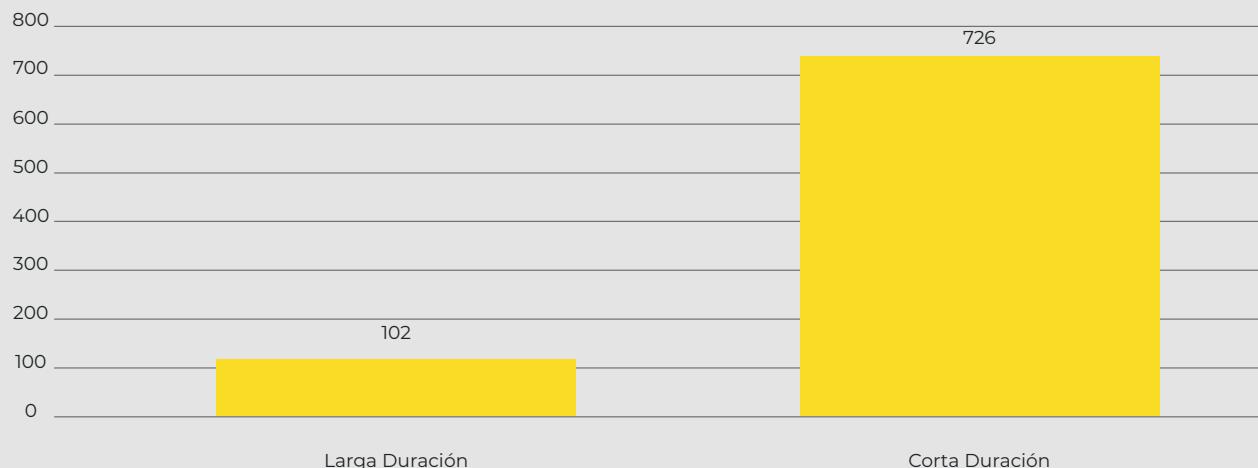
**NÚMERO DE BECAS OTORGADAS
1996-2025**



Fuente: Unidad de Control de Gestión, AGCID.

Tal como se advierte en el gráfico, existe una diferencia cuantitativa en la cantidad de becas entregadas al Ecuador entre el período 1996 a 2014 (126 becas), y entre el año 2015 y el 2024 (702 becas). Hasta 2014, sólo en 4 oportunidades (2008, 2009, 2010 y 2011), se otorgan 10 ó más becas. Desde 2015, en cambio, año en que se inicia el Programa de Becas de Movilidad Manuela Sáenz, se otorgan más de 20 becas anuales. Durante los años de la pandemia (2020 y 2021), es cuando mayor cantidad de becas se otorgan (124 y 164 respectivamente), pues debido a la modalidad virtual de estudios que se implementa, una mayor cantidad de personas puede acceder a estos beneficios.

BECAS DE CORTA Y LARGA DURACIÓN 1996-2025



En el gráfico anterior, se observa que las becas de larga o corta duración (cursos internacionales, diplomados, seminarios y Programa de Movilidad Manuela Sáenz), superan ampliamente a las primeras (magíster y doctorado).

Las becas de corta duración para becarios y becarias del Ecuador representan el 87,68% del total de becas, y comienzan a otorgarse en 1999. Mientras que las de larga duración, equivalen al 12,32% del total se inician en 1996. Si bien la diferencia existente entre ambos tipos de becas resulta considerable respecto de su magnitud, se aprecia una amplia primacía de las becas de corta duración en términos numéricos, no obstante, los esfuerzos de Chile para llevar a cabo las becas de larga duración son mayores en términos de tiempo y recursos financieros.

04

HITOS DE LA COOPERACIÓN

La cooperación entre Chile y Ecuador se inicia en 1994, muy pocos años después del retorno de la democracia en Chile. Desde esa fecha, las relaciones de cooperación continúan a través de la firma de acuerdos, visitas oficiales recíprocas, reuniones interministeriales y Comisiones Mixtas de Cooperación, lo que se traduce en transferencias técnicas bilaterales y triangulares y formación de capital humano.

Algunos hitos de esta relación de cooperación:

4.1 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL MANUELA SÁENZ

La Formación de Capital Humano es un componente de la Cooperación Sur-Sur y Triangular que forma parte de la relación de cooperación de Chile y Ecuador desde 1996, cuando se otorgan las primeras becas. Desde ese año y hasta el 2025, son 828 ecuatorianos y ecuatorianas quienes se han beneficiado de los diferentes programas de estudios a los que pueden postular (cursos internacionales, diplomados, magíster, Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz, doctorados y seminarios).

Un análisis comparativo de los países de América Latina y el Caribe que se benefician de estas becas, desde 1993 a la fecha, muestra que Ecuador es el segundo país de la región en cantidad de becas otorgadas, luego de Perú, con 1.126 becas. El total de becas otorgadas a América Latina y el Caribe para el período en estudio es de 7.530 becas.

Otro hito importante es el **Programa de Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz**, creado en el año 2015 como una ampliación de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico (dirigido a estudiantes de Colombia, México y Perú para cursar estudios en Chile), para dar la posibilidad a estudiantes de pre-grado de Ecuador y Paraguay de optar a becas de enseñanza superior. Desde 2015 a 2025, otorga 79 becas a Ecuador y 80 becas a Paraguay.

Este Programa está abierto a estudiantes de pregrado interesados en cursar un semestre de estudios en una institución de educación superior en Chile, en un programa académico similar o equivalente al programa de origen del o la postulante, aportando a la formación integral de nuevas generaciones, así como a la experiencia y oportunidades de relacionamiento entre pares, sin distinción de género. Asimismo, aporta al avance de la Agenda 2030 y al cumplimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial del ODS 4 “Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, y de sus metas: asegurar el acceso en condiciones de igualdad para hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; aumentar el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; eliminar las disparidades de género en la educación; y aumentar el número de becas disponibles.



Nelly Guingla y Vanessa Miranda, becarias del Programa de Movilidad Estudiantil "Manuela Sáenz".

4.2 ÁREAS DE COOPERACIÓN PRIORITARIAS

Desde su creación, AGCID busca intensificar sus vínculos bilaterales y multilaterales, adoptando estrategias e instrumentos en los cuales se privilegie la innovación y la eficacia en la cooperación. Los desafíos mundiales actuales, que también afectan a Chile y Ecuador, llevan a la Agencia a priorizar diversas grandes áreas temáticas con el fin de garantizar una cooperación concentrada en el Desarrollo Inclusivo y Sostenible: Desarrollo Social y Lucha contra la Desigualdad; Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres; Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia; Medioambiente, Recursos Naturales y Energía dentro de una Política Turquesa; Cooperación Económica para el Desarrollo; y Desarrollo Territorial y Local, entre otras. Estas áreas forman parte, también, de la cooperación entre Chile y Ecuador, tal como se observa a lo largo del documento.

Un análisis de las acciones de cooperación entre Chile y Ecuador, muestra que tres las principales áreas de cooperación son las relativas a Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia (15 proyectos); Desarrollo Social y Lucha contra la Desigualdad (15 proyectos), y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía (15 proyectos). El mayor número de proyectos de estas tres áreas, se concentra en la modalidad bilateral.

En el área de Cooperación Económica para el Desarrollo se desarrollan 7 proyectos; en Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, sólo 2, que son realizados bajo la modalidad bilateral; y en Desarrollo Territorial y Local, uno, en la modalidad de cooperación descentralizada.



Proyecto "Más Personas Autovalentes" del Fondo Chile, liderado por la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

05

BALANCE Y DESAFÍOS

Las orientaciones de la Política Exterior de Chile se basan en lineamientos que sustentan y dan coherencia a las decisiones que adopta el país en materia de relaciones exteriores, siendo sus prioridades: fomentar nuevas alianzas, promover y fortalecer la agenda de crecimiento, maximizar las instancias de diálogo político en América Latina y el Caribe, compromiso ante el cambio climático, protección y uso sostenible de los océanos y conservación de la Antártica. La cooperación internacional es un elemento indispensable para ello, pues el cambio climático, las epidemias, la seguridad alimentaria, la degradación del medio ambiente, los conflictos étnicos, las crisis humanitarias, el crimen organizado transnacional, la trata de personas, entre otras, exigen una acción conjunta. Una aproximación cooperativa con mirada amplia resulta fundamental a la hora de abordar los riesgos de alcance global, por lo que Chile tiene el compromiso de cooperar, a través de sus recursos técnicos y humanos, en los foros multilaterales, universales, regionales, subregionales y bilaterales, para contribuir a la solución de estos problemas.

AGCID actúa de forma coherente, según las directrices de Cancillería, en todas aquellas materias relativas a la cooperación internacional. Como muestra de ello, el presente documento busca mostrar los elementos que propician los vínculos entre Chile y Ecuador, mediante actividades de Cooperación Sur-Sur y triangular.

Ambos países mantienen relaciones de cooperación internacional con países de Asia, Europa, América Latina y el Caribe, y en Cooperación Sur-Sur. Además, comparten visiones en la esfera multilateral, lo que les permite contribuir a procesos como la reforma del Sistema de Naciones Unidas, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la movilidad humana, entre otros aspectos.

Las relaciones de cooperación entre Chile y Ecuador se expresan en la suscripción de instrumentos, tanto a nivel de Cancillerías como de instituciones gubernamentales orientadas a áreas específicas de trabajo. Tras analizar la Cooperación Sur-Sur y triangular realizada entre Chile y Ecuador, se observa que la evolución de los vínculos formales de cooperación internacional para el desarrollo entre ambos países es importante, lo que se refleja a través del número de proyectos realizados (55), así como en el número de becarios y becarias (828) que participan del Programa de Formación de Capital Humano que esta Agencia realiza.

Las reuniones ministeriales, las comisiones mixtas y las reuniones de la Comisión de Cooperación, permiten –a lo largo del tiempo- sentar las bases y la metodología de su cooperación, identificar las áreas prioritarias y definir los programas de cooperación

que se ejecutan bienalmente. Además, la evolución de sus entidades de cooperación, muestra que tanto Chile como Ecuador consideran la cooperación como un elemento integral y fundamental de su política exterior. Todo esto refleja un saldo positivo, no solo por el número de acuerdos o iniciativas realizadas, sino también por el esfuerzo continuo y el compromiso de ambos países, que comparten una visión de futuro y desarrollo para sus pueblos.

El Programa de Formación de Capital Humano es un componente fundamental de los vínculos de cooperación sur-sur y triangular entre Chile y Ecuador, llegando al año 2025 con más de 800 becas otorgadas para cursar estudios de distinta índole en instituciones de educación superior en Chile. Reflejo de la preocupación de Chile por el fortalecimiento de la educación superior en la región es el establecimiento en el año 2015 del Programa de Movilidad Académica Manuela Sáenz para estudiantes de pre-grado de Ecuador y Perú¹¹. Las becas de magíster otorgadas durante el período analizado (12 % del total de becas entregadas), reflejan el esfuerzo país que significa otorgar este tipo de formación académica. Por último, relevar el esfuerzo desplegado por Chile y Alemania para beneficiar a estudiantes del Ecuador con estudios de doctorado entre los años 2001 y 2002. En términos de género, existe una leve participación mayor de mujeres, dando cuenta del esfuerzo realizado en pro de un equilibrio en este ámbito.

Por otro lado, los 43 proyectos bilaterales realizados en el período, muestran que la realización de este tipo de iniciativas son resultado de un trabajo de largo aliento y mucho esfuerzo para Chile y Ecuador, y producto de las reuniones realizadas para acordar las áreas de cooperación y los contactos establecidos con las contrapartes de los proyectos.

Las experiencias de cooperación triangular muestran el constante esfuerzo de Chile y Ecuador por innovar en sus mecanismos de cooperación, involucrando y articulando acciones con diversos actores nacionales (públicos y privados), con países socios como Alemania, España, Japón y Estados Unidos. La relación de cooperación triangular, sin embargo, no se reduce solamente a proyectos de transferencia técnica, sino también en materia de formación de capital humano, a través de cursos internacionales y becas de doctorado.

Mediante el Fondo Chile, el Gobierno colabora con Ecuador con ayuda humanitaria luego del terremoto sufrido en el año 2016; y lleva a cabo otras 7 iniciativas, con la participación de diversas instituciones públicas chilenas universidades y organismos de la sociedad civil.

De todo lo anterior, se puede concluir que las transferencias técnicas bilaterales y triangulares entre Chile y Ecuador, sumadas a la cooperación descentralizada y programas de formación de capital humano, dan cuenta de un importante vínculo de cooperación, incluso durante momentos de dificultad mundial, como la pandemia o desastres naturales como el terremoto de Ecuador en 2016.

¹¹ En Movilidad Estudiantil en la región de América Latina y el Caribe, AGCID también establece otros acuerdos, como el Programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico y las Becas de Integración Transfronteriza.

Para Chile, uno de sus principales desafíos en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, es aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. AGCID, desde su especificidad en Cooperación Internacional para el Desarrollo, trabaja para contribuir al desarrollo de otros países de igual o menor grado de desarrollo, nutriéndose también de las experiencias y conocimientos de estos, en la lógica de una colaboración horizontal.

Estos desafíos se reflejan en:

- Fortalecer la Cooperación Sur-Sur y Triangular, como herramienta de estrategia de desarrollo y eje de la política exterior de los países, avanzando en sus mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, y priorizando proyectos integrales de cooperación para lograr un mayor impacto en el resultado de los mismos.
- Continuar con los programas de Formación de Capital Humano.
- Potenciar la cooperación descentralizada para contribuir al desarrollo de espacios regionales y locales, aprovechando los hermanamientos de ciudades entre Chile y Ecuador¹².
- Continuar con la realización de proyectos de cooperación de manera híbrida (actividades presenciales y en línea).
- Continuar con los espacios de cooperación existentes, como las reuniones bilaterales y las comisiones mixtas de cooperación.

La cooperación entre Chile y Ecuador afronta numerosos desafíos futuros en áreas de interés común, como aquellas relacionadas con el desarrollo social y la lucha contra la desigualdad, los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo territorial y local y la movilidad humana. Asimismo, es importante incentivar y fortalecer la cooperación descentralizada y ampliar la cooperación regional. Todo ello, en el marco de los desafíos comunes que enfrentan ambos países y que comparten con otros países de la región latinoamericana.

¹¹ Mediante el “hermanamiento de ciudades” dos ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales. Normalmente, las ciudades hermanadas suelen tener características parecidas.



Proyecto triangular "Reducción de la desnutrición crónica en Ecuador", realizado por Chile y Alemania.

Este documento fue elaborado en
octubre 2025



COOPERACIÓN
CHILE - ECUADOR

1993 - 2025



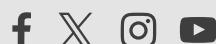
Ministro de
Relaciones
Exteriores

Gobierno de Chile

AGCID
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, Piso 8, Santiago
+562 2 8275700



@agcidchile

www.agcid.gob.cl